FECHA: 26/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO No: 1657 de 2022

TIPO DE CONTRATO: Obra

CONTRATISTA: DISEÑO REMODELACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. DRECO INGENIERIA SAS
(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:
"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE MOSQUERA – CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL, RUTA 2902 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

INTERVENTOR DEL CONTRATO: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ - CC. 52.709.618
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1562-2022
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2022
(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO UN MES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2022
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 959.357.503,00
(Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
Contrato principal	31/12/2022	$ 959.357.503,00	$ 959.357.503,00
Prórroga N°1	28/02/2023	$ -	$ 959.357.503,00
OTROSÍ No 01	Modificar la cláusula Séptima Apropiación presupuestal del contrato No. 1657 de 2022	$ -	$ 959.357.503,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 959.357.503,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		2/01/2023	2/01/2023	15/01/2023	16/01/2023
2		1/02/2023	1/02/2023	28/02/2023	1/03/2023
	1	28/02/2023	1/03/2023	31/03/2023	21/03/2023
3		2/05/2023	2/05/2023	31/05/2023	1/06/2023
	1	31/05/2023	1/06/2023	30/06/2023	1/07/2023
	2	30/06/2023	1/07/2023	10/07/2023	11/07/2023
	3	11/07/2025	11/07/2023	23/07/2023	24/07/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/07/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: NA
Valor total amortizado: NA
Saldo por amortizar: NA

Valor total concedido: **NA**
Valor total legalizado: **NA**
Saldo por legalizar: **NA**

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: **Mediante memorando No MI-SF-R26-0006 del 6 de enero de 2026 el Grupo de Contabilidad informa que, con base en la verificación de nuestros registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), al 06 de enero de 2026, el contrato No 1657/2022 No se le otorgó anticipo**

N/A, contrato no tuvo anticipo

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 894.282.096,12
Valor IVA : $ 15.587.088,88
Valor total ejecutado del contrato: $ 909.869.185,00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

FECHA: 26/01/2026 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra: $ 894.282.096,12
Valor IVA: $ 15.587.088,88
Valor total pagado Contratista por actas de obra: $ 909.869.185,00
(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTAAL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 894.282.096,12		
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 894.282.096,12	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	$ -	$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra	$ -	$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -	$ -	
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -	$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 15.587.088,88		
Valor pagado por IVA		$ 15.587.088,88	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad	$ -	$ -	$ -
Saldos a favor del Contratista	$ -	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 909.869.185,00**	**$**	**909.869.185,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2022	324223	C-2401-0600-100-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CLUB CAMPESTRE –ARMENIA – PEREIRA – CHINCHINA – LA MANUELA - LA FELISA Y VARIANTES, TRONCAL DEL EJE CAFETERO. Quindío, Risaralda, Caldas, Valle del Cauca	11	NACIÓN	1657-2022	$ 959.357.503,00	$ 49.488.318,00
					TOTAL	$ 959.357.503,00	$ 49.488.318,00

OBSERVACIONES:
NO EXISTEN OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

GARANTÍAS

El Interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos. (relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	100004517	23/08/2024	7	26/09/2023	26/01/2024	$ 95.935.750,30
SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	100004517	23/08/2024	7	26/09/2023	26/07/2026	$ 191.871.500,60
SEGUROS MUNDIAL	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	100004517	23/08/2024	7	26/09/2023	8/01/2024	$ 287.807.250,90
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DEL LA OBRA	100004517	23/08/2024	7	1/12/2023	1/12/2028	$ 287.807.250,90
SEGUROS MUNDIAL	AMPARO BASICO (PREDIO-LABORES Y OPERACIONES)	100001087	23/08/2024	7	24/12/2022	1/12/2023	$ 232.000.000,00
SEGUROS MUNDIAL	PATRONAL	100001087	23/08/2024	7	24/12/2022	1/12/2023	$ 69.600.000,00
SEGUROS MUNDIAL	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	100001087	23/08/2024	7	24/12/2022	1/12/2023	$ 69.600.000,00
SEGUROS MUNDIAL	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	100001087	23/08/2024	7	24/12/2022	1/12/2023	$ 69.600.000,00

(Cuando aplique)

FECHA: 26/01/2026 (Día / Mes / Año)

MULTAS Y SANCIONES

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, y
2. El Contratista presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:
Relacionar si existen saldos pendientes en razón a una vigencia expirada.
N/A

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA : $ -

NOTA: Si el saldo a favor del contratista / interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista / interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el contratista factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

FECHA: 26/01/2026 (Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

Relacionar observaciones y/o salvedades sobre las cuales las partes requieran dejar constancia en la liquidación

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda). (Aplica para contratos que no tengan saldos, de lo contrario eliminar)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 26/01/2026

Firma

Nombre: KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
Representante Legal o Apoderado
Contratista: DRECO INGENIERIA S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 54202-291907 NTS

Firma: MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES — Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES

Nombre : Carlos Andrés Mendoza Rondón
Ordenador del gasto
Cargo: Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales

Firma:

Nombre : ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Interventor
Representante Legal o Apoderado
CC. 52.709.618
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:

Nombre: N/A
Apoyo a la supervisión
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por MARTIN LEYES LOPEZ LAURA MARCELA

Nombre : Laura Marcela Martín Leyes López
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos (e)
Resol 4661 de 31 de octubre 2025
Control de legalidad

Firma: MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES — Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES

Nombre : Carlos Andrés Mendoza Rondón
Cargo: Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: Andrés Serna Areiza	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: Michel Tatiana Paez Triana	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: Andres Felipe Paez Cañon	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre:	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección